

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria "Cañada del Puerto Mejorada a Esparragosa del Caudillo", en el término municipal de Castuera.**

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada del Puerto Mejorada a Esparragosa del Caudillo", en el término municipal de Castuera, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre,

por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 17 de junio de 2004, donde la cañada cruza con el camino de las Hileras a la altura de la "Casa Matasanos".

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

**ANEXO**

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA DEL PUERTO MEJORADA A ESPARRAGOSA DEL CAUDILLO"**

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
8-11	LOS CANCHOS SAT N 5930	LG / FINCA CARDIZALES s/n	GARCIAZ CACERES
8-12	LOS CANCHOS SAT N 5930	LG / FINCA CARDIZALES s/n	GARCIAZ CACERES
1-8	PIZARRO SERRANO ISABEL	CL / SECO MOYANO nº 34	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
1-8	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
20-13	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
20-14	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
20-20	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
20-22	GIRONZA PAREJA CARMEN	CL / SANTO DOMINGO CALZADA nº 14	SEVILLA
20-23	GIRONZA PAREJA CARMEN	CL / SANTO DOMINGO CALZADA nº 14	SEVILLA
20-31	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
21-3	GIRONZA PAREJA CARMEN	CL / SANTO DOMINGO CALZADA nº 14	SEVILLA

21-16	GIRONZA PAREJA CARMEN	CL / SANTO DOMINGO CALZADA nº 14	SEVILLA
22-2	PIZARRO SERRANO ISABEL	CL / SECO MOYANO nº 34	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
22-3	LOS CANCHOS SAT N 5930	LG / FINCA CARDIZALES s/n	GARCIAZ CACERES
	LOS CANCHOS SAT N 5930	LG / FINCA CARDIZALES s/n	GARCIAZ CACERES
22-26	PIZARRO SERRANO ISABEL	CL / SECO MOYANO nº 34	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
22-27	PIZARRO SERRANO ISABEL	CL / SECO MOYANO nº 34	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
22-28	PRADA MANSILLA FRANCISCO JAVIER	CL / CERVANTES nº 13	DEL BUEY BADAJOZ
22-1	TOSINA LOPEZ ARZA MARIA LUCIA	CL / REAL ARMENTERA nº 4	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
22-2	CABALLERO TENA RAFAEL	CL / RODA nº 10	BENQUERE NCIA DE LA SERENA BADAJOZ
22-6	CABALLERO TENA RAFAEL	CL / RODA nº 10	BENQUERE NCIA DE LA SERENA BADAJOZ
22-7	CABALLERO TENA RAFAEL	CL / RODA nº 10	BENQUERE NCIA DE LA SERENA BADAJOZ
22-10	CERRO MERCHAN SA	CL / CORREDERA DE SAN JUAN nº 1	CASTUERA BADAJOZ
26-11	TOSINA LOPEZ ARZA MARIA LUCIA	CL / REAL ARMENTERA nº 4	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
26-13	TOSINA LOPEZ ARZA MARIA LUCIA	CL / REAL ARMENTERA nº 4	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
27-8	TOSINA LOPEZ ARZA MARIA LUCIA	CL / REAL ARMENTERA nº 4	CABEZA DEL BUEY BADAJOZ
27-9	CABALLERO TENA RAFAEL	CL / RODA nº 10	BENQUERE NCIA DE LA SERENA BADAJOZ